

	<b>Requisitos para la recolección de residuos especiales:</b> - Escombros - Enseres Inservibles (Muebles, colchones y similares)	Documento Controlado
		Código: GA-B-003
		Versión: 01
		Fecha de Emisión: 16-08-04
		Página: 1/1

**Residuos especiales:**

Se considera un residuo especial, todo aquel que por su composición, tamaño, volumen, peso y condiciones de compactación, no puede ser recolectado en un carro compactador normal y que requiere la programación de vehículos tipo Ampliroll o Volqueta para su transporte hacia el sitio de disposición final.

Dentro del servicio de recolección de residuos especiales que ofrece Empresas Públicas de Armenia ESP, se encuentra contemplada la recolección de residuos como: Escombros y demás residuos de construcción y demolición, enseres inservibles como: muebles, colchones y similares, que se encuentren ubicados en el área de cobertura de prestación del servicio de aseo por parte de EPA ESP.

**Requisitos para la recolección de residuos especiales:**

1. Realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7444242 y/o 7444343, o solicitud escrita la cual debe ser radicada en el primer piso del CAM (Centro Administrativo Municipal Carrera 16 No. 16-21) unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la pagina web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co).
2. En el caso de solicitud de recolección de escombros una vez radicada, se programa visita del personal de Empresas Públicas de Armenia ESP para medir la cantidad de residuos y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual siempre se realiza a través de la factura de Empresas Públicas de Armenia ESP. Para solicitudes con volúmenes de escombros menores a 1 m3 (13 estopas aproximadamente) el servicio es gratuito. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de Empresas Públicas de Armenia ESP.
3. Una vez se visita el predio, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la solicitud, o se archiva la misma según lo pactado en la visita al usuario.

**Para mayor información comunicarse con las líneas de atención al usuario del Servicio de Aseo: 7444242 y/o 7444343**